

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

No publicar antes de las 05:01 horas del 5 de noviembre de 2003

Índice AI: AMR 14/006/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 251/03
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR140062003>

Bahamas: Los «detenidos olvidados» necesitan con urgencia la protección de los derechos humanos

Las personas detenidas en las Bahamas viven deshumanizadas por un sistema que les niega el acceso adecuado tanto al mundo exterior como a los elementos más básicos de la dignidad humana, ha declarado hoy Amnistía Internacional en la presentación de un nuevo informe que pone de relieve las condiciones de reclusión en este país.

«Uno de cada 200 habitantes de Bahamas está en prisión, y el índice de encarcelamiento del país, de 478 habitantes por cada 100.000, es el octavo del mundo –prosiguió la organización–. El hacinamiento no es más que una de las cuestiones que las autoridades deben abordar de inmediato.»

Amnistía Internacional expresó su satisfacción por la respuesta del gobierno a su informe, titulado *Forgotten Detainees? Human Rights in Detention in the Bahamas*, que documenta conclusiones y formula recomendaciones clave sobre las condiciones de reclusión bajo custodia policial, en la cárcel o bajo la custodia de las autoridades de inmigración. En una carta de tres páginas que se reproduce en el informe, el gobierno afirma que examinará con detalle las recomendaciones del informe y se compromete a proteger los derechos humanos de las personas privadas de libertad bajo su custodia.

La organización ha hallado importantes incumplimientos de las obligaciones contraídas por Bahamas con arreglo a la Convención de los Derechos del Niño, de la ONU, y otros tratados internacionales de derechos humanos, siendo la denegación sistemática de los derechos de los menores privados de libertad uno de sus principales motivos de preocupación.

«En el Centro de Detención de Inmigrantes de Carmichael, los menores inmigrantes detenidos suelen estar reclusos arbitrariamente durante largos periodos; meses e incluso años –afirmó Amnistía Internacional–. No reciben ninguna educación, ni pueden hacer ejercicio físico, y se les niega el contacto adecuado con su familia. En Fox Hill, la principal prisión de la isla, los niños están encarcelados junto con los adultos en condiciones que equivalen a un trato cruel, inhumano y degradante, y algunos de ellos están acusados de infracciones de tan poca monta como la vagancia.»

Sin embargo, el informe señala que el gobierno y la sociedad civil han reconocido los problemas que sufren los presos reclusos en Fox Hill y han hecho serios esfuerzos para emprender un programa de mejoras.

El informe habla asimismo del caso de Kazimierz Kwasiborski, un preso preventivo que murió en Fox Hill el 28 de agosto de 2002, según los informes después de que los guardias lo dejaran solo en una celda, sin atención médica, tras sufrir un ataque de asma.

«Es de fundamental importancia proseguir las reformas en relación con los derechos humanos que ya se han iniciado –declaró Amnistía Internacional–. En el caso de Kwasiborski, unas sencillas medidas, como la entrega de un inhalador médico, una intervención temprana de los funcionarios de la prisión y de inmigración, y el acceso inmediato a un abogado, a un intérprete y a la familia, podrían haber significado la diferencia entre la vida y la muerte.»

«Un sistema de atención médica penitenciaria adecuado beneficiará no sólo a los reclusos, sino también al personal y a la comunidad en general», subrayó Amnistía Internacional.

La organización concluye que sigue siendo necesario adoptar medidas urgentes para poner fin a la detención arbitraria de inmigrantes; mejorar las condiciones que equivalen a trato cruel, inhumano y degradante; investigar las denuncias de malos tratos y torturas, y proteger mejor los derechos de los solicitantes de asilo, de los inmigrantes y de otros presos, especialmente de los menores.

«Cuestiones como el grave hacinamiento no se abordan facilitando sólo un nivel mínimo de dignidad a algunas de las personas más marginadas de la sociedad –afirmó la organización–. La reforma tendrá efectos sobre la capacidad del sistema de justicia penal para condenar y rehabilitar a los culpables y absolver a los inocentes. El coste de la reforma es nimio en comparación con el coste que tiene la inacción para la sociedad», concluyó Amnistía Internacional.

Información general

El informe de Amnistía Internacional se basa en las conclusiones de una visita de investigación realizada a Bahamas en agosto del 2002 y en un seguimiento continuo de la situación desde esa fecha. La delegación fue acompañada por un experto en condiciones de reclusión, el profesor Rod Morgan, actualmente inspector de Su Majestad de Libertad Condicional para el Gobierno de Inglaterra y Gales. La delegación visitó la única prisión del país, siete comisarías de policía y un centro de detención para inmigrantes, y se reunió con el gobierno y otras autoridades.

La respuesta del gobierno de Bahamas a las conclusiones de Amnistía Internacional se adjunta al informe.

Si desean conocer el texto íntegro del informe *Forgotten Detainees? Human Rights in Detention in the Bahamas*, en inglés, visiten: <<http://web.amnesty.org/library/index/engamr140052003>>.

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/esindex>>.